



SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO.....  
 ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO QUINIENTOS CINCUENTA Y CINCO  
 (555).....  
 NOTARIA DE ORIGEN: ÚNICA.....CIUDAD: NEIRA.....  
 NATURALEZA JURÍDICA DEL ACTO: PROTOCOLIZACIÓN ACTA DE  
 POSESIÓN.....  
 VALOR DEL ACTO: \$0.00.....  
 PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO:.....  
 COMPARECIENTE: JHON JAIRO CASTAÑO FLOREZ. CEDULA DE  
 CIUDADANÍA NUMERO 1.058.817.860 EXPEDIDA EN NEIRA.....

Los anteriores datos para dar cumplimiento a la resolución 1156 del 29 de marzo de 1.996, de la Superintendencia de Notariado y Registro En la República de Colombia, Departamento de Caldas, Municipio de Neira, cabecera del círculo notarial del mismo nombre a TREINTA (30) días del mes de DICIEMBRE del año DOS MIL VEINTITRÉS (2023), compareció al despacho notarial a cargo del titular MARIO RESTREPO HOYOS, Notario Único del Círculo de Neira, Caldas, el Doctor JHON JAIRO CASTAÑO FLOREZ, mayor de edad, vecino de Neira, Caldas, identificado con Cédula de Ciudadanía número 1.058.817.860 expedida en Neira, de estado civil soltero sin unión marital de hecho vigente, y manifestó: Que presenta para su protocolización en esta Notaría y bajo el número que le corresponda, el ACTA NÚMERO 001, contentiva de su POSESION COMO ALCALDE MUNICIPAL DE NEIRA, CALDAS, COLOMBIA, con sus respectivos anexos, la cual se encuentra contenida en un cuadernillo de veinte (20) hojas. En consecuencia, se declara legalmente protocolizada el acta de posesión relacionada, quedando en custodia y guarda del protocolo a mi cargo para que de ella se expidan las copias que el interesado solicite. **NOTA IMPORTANTE A TENER EN CUENTA POR EL OTORGANTE:** Se advierte a Usted señor otorgante de esta escritura sobre la obligación que tiene de leer la totalidad de su texto, con el fin de establecer la exactitud de todos los datos en ella



SGO563509189

44YOWBCJYKS27TDN

15/05/2023

consignados, con el objeto de aclarar, modificar o corregir lo que a su juicio estuviere incorrecto; la firma que Usted imprime en este momento demuestra su conformidad y aprobación total del texto. En consecuencia, el Notario no asume ninguna responsabilidad por errores o inexactitudes establecidas o advertidas con posterioridad a la firma que Usted señor otorgante hace. Con la escritura se protocoliza: Fotocopia de la cédula de ciudadanía del compareciente. Leído que le fue este instrumento público al compareciente lo encontró conforme a los presupuestos legales y en consecuencia lo aprobó y firma conmigo el Notario de lo cual doy fe. Se emplearon las hojas de papel notarial Números SGO563509189, SGO363509190, (Ley 39 de Abril 3/81 – Artículo 20 Decreto 960/70), TODO LO ESCRITO SOBRE BORRADO VALE. DERECHOS Resolución número 00387 de Enero 23 del año 2.023, de la Superintendencia de Notariado y Registro. \$185.300.00. IVA \$35.207.00. Recaudos: \$15.900.00

**COMPARECIENTE**

**JHON JAIRO CASTAÑO FLOREZ**

**ÍNDICE DERECHO**

**DOCUMENTO DE IDENTIFICACION 1058817860.**

**TELEFONO O CELULAR: 3104029506**

**DIRECCION: Calle 10 numero 11-07**

**CIUDAD: Neiva**

**E-MAIL: jhonjairocastanoflorez@gmail.com**

**PROFESION U OFICIO: Abogado**

**ACTIVIDAD ECONOMICA: Abogado**

**ESTADO CIVIL: Soltero**

**PERSONA EXPUESTA POLITICAMENTE DECRETO 1674 DE 2016**

**SI \_\_\_ NO**





Ca459208369

**ACTA NÚMERO 001**

**NEIRA, CALDAS, DICIEMBRE TREINTA (30) DE  
DOS MIL VEINTITRÉS (2023)**

Que trata de la posesión del Doctor **JHON JAIRO CASTAÑO FLOREZ**, como **ALCALDE DEL MUNICIPIO DE NEIRA, CALDAS**, quien se identificó con la cédula de Ciudadanía número 1.058.817.860 expedida en Neira.

En la República de Colombia, Departamento de Caldas, Municipio de Neira, a **TREINTA (30)** días del mes de **DICIEMBRE** del año **DOS MIL VEINTITRÉS (2023)**, ante mi **MARIO RESTREPO HOYOS**, Notario Único del Círculo de Neira, Caldas, Colombia, compareció el Doctor **JHON JAIRO CASTAÑO FLOREZ**, mayor de edad, vecino de este Municipio, de estado civil soltero, identificado con Cédula de Ciudadanía número 1.058.817.860 expedida en Neira, de lo cual doy fe, con el fin de tomar posesión como **ALCALDE MUNICIPAL DE NEIRA, CALDAS, COLOMBIA**, elegido por votación popular para el periodo Constitucional de 2024 al 2027, tal como consta en la credencial electoral expedida por los miembros de la Comisión Escrutadora Municipal, con fecha 01 de noviembre de 2023.

Para el efecto, el suscrito Notario Único del Municipio de Neira - Caldas, le toma el juramento de ley en los siguientes términos:

**"¿JURA A DIOS Y PROMETE AL PUEBLO CUMPLIR FIELMENTE LA CONSTITUCIÓN, LAS LEYES DE COLOMBIA, LAS ORDENANZAS Y LOS ACUERDOS QUE EL CARGO DE ALCALDE MUNICIPAL DE NEIRA-CALDAS LE IMPLICAN?"**

**RESPONDIO: "SI JURO"**

Si así lo hiciere, Dios y la Patria os lo premien y si no que Él y Ella os lo demanden.

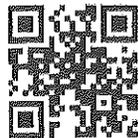


Queda en esta forma legalmente posesionado el Doctor JHON JAIRO CASTAÑO FLOREZ, como ALCALDE DEL MUNICIPIO DE NEIRA-CALDAS.

La presente posesión surte EFECTOS CIVILES, ADMINISTRATIVOS Y FISCALES, a partir del PRIMERO (1.º) DE ENERO DELAÑO DOS MIL VEINTICUATRO (2024).

Presentó para la posesión los siguientes documentos:

1. Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía.
2. Declaración juramentada sobre el monto de sus bienes y rentas.
3. Certificado de antecedentes judiciales
4. Certificado de consulta de antecedentes disciplinario expedido por la Procuraduría General de la Nación.
5. Certificado de consulta de antecedentes expedido por la Contraloría General de la Republica.
6. Credencial que acredita su elección como Alcalde Municipal de Neira Caldas.
7. Certificado de asistencia al seminario de inducción para alcaldes, expedido por la Escuela de Administración Pública ESAP.
8. Declaración de bienes y rentas-Formato SIGEP.
9. Hoja de vida SIGEP-Aprobado.
10. Declaración juramentada que conste la ausencia de inhabilidades o incompatibilidades para el ejercicio del cargo.
11. Certificado médico de aptitud física y mental.
12. Certificado o tarjeta de su situación militar.
13. Declaración de no tener conocimiento de procesos pendientes de carácter alimentario REDAM.



Ca459208374

No siendo otro el objeto de la presente diligencia, se termina y firma por los que en ella intervinieron, luego de haber sido leída en alta y clara voz por el suscrito Notario que da fe.

**EL POSESIONADO**

**JHON JAIRO CASTAÑO FLOREZ**



**INDICE DERECHO**

**EL NOTARIO**

**MARIO RESTREPO HOYOS**

Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos del arcañon notarial



Ca459208374

cadena. NT. 896380240 01-12-23



**NOTARIA UNICA DEL CÍRCULO DE NEIRA – CALDAS**  
**DECLARACIÓN EXTRAPROCESAL NUMERO 103**  
**Decreto 1557 de 1989 y Artículo 299 del C.P.C**

**DECLARACIÓN JURAMENTADA DEL SEÑOR JHON JAIRO CASTAÑO FLOREZ, IDENTIFICADO CON CEDULA DE CIUDADANIA NUMERO 1.058.817.860 DE NEIRA.**

**NOTARIA ÚNICA DEL CIRCULO DE NEIRA CALDAS, DICIEMBRE VEINTINUEVE (29) DE DOS MIL VEINTITRES (2023)**

En la fecha compareció ante el Notario Único del Círculo de Neira – Caldas el señor **JHON JAIRO CASTAÑO FLOREZ**, identificado con cedula de ciudadanía número 1.058.817.860 de Neira, residente en el Municipio de Neira en la calle 10 número 11-07, de estado civil soltero sin unión marital de hecho vigente, teléfono: 3104029506 de nacionalidad colombiana y quien previa imposición sobre las normas que en materia penal regulan el falso testimonio, expresaron lo siguiente:

**PRIMERO.-** Que todas las declaraciones que se presentan en éste instrumento se rinden bajo la gravedad del juramento y a sabiendas de las implicaciones legales que acarrea jurar en falso.

**SEGUNDO.-** Que no tiene ninguna clase de impedimento para rendir estas declaraciones juramentadas, las cuales presta bajo su única y entera responsabilidad.

**TERCERO.-** Que las declaraciones aquí rendidas, libres de todo apremio y espontáneamente, versaron sobre los hechos de los cuales da plenamente fe y testimonio, en razón de que le consta personalmente.

**CUARTO.-** Que éste testimonio se hizo para ser presentado en **TRAMITE LEGAL**.

**QUINTO.- GENERALES DE LEY:** Mis nombres y apellidos completos son como han quedado consignados: **JHON JAIRO CASTAÑO FLOREZ** mayor de edad, natural de Neira – Caldas.

**SEXTO.- OBJETO DE LA DECLARACIÓN:** Bajo la gravedad del juramento que tengo prestado, manifesté que:

Los únicos bienes y rentas que poseo a la fecha, en forma personal o por interpuesta persona, son los que se relacionan en el **FORMULARIO ÚNICO DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y ACTIVIDAD ECONÓMICA PRIVADA PERSONA NATURAL** del SIGEP. Así mismo declaro que mi estado civil es soltero y no tengo hijos.

### **CONSTANCIAS**

1.- La presente declaración se rinde a solicitud expresa y reiterada del interesado para fines legales pertinentes.

**NOTARIA UNICA DEL CÍRCULO DE NEIRA – CALDAS**  
**DECLARACIÓN EXTRAPROCESAL NUMERO 103**  
**Decreto 1557 de 1989 y Artículo 299 del C.P.C**

2.-El compareciente manifestó que lo declarado por él en este documento corresponde a la verdad y en consecuencia asume la responsabilidad de lo afirmado en caso de utilizarse con fines ilegales.

3.- El declarante indica que conoce la Ley y sabe que la Notaria responde únicamente por la regularidad formal de los instrumentos que autoriza, pero no de la veracidad de sus afirmaciones ni de la autenticidad de los documentos que se presentaron al otorgar la declaración.

Lo anterior se hace necesario para TRAMITES LEGALES.

**LA PRESENTE DECLARACIÓN FUE LEÍDA POR LA COMPARECIENTE QUIEN ESTUVO EN TODO DE ACUERDO Y MANIFESTÓ QUE NO TENÍA MÁS QUE AGREGAR.**

Se efectúa la presente declaración de conformidad con el decreto 1557 de 1989,

Derechos: \$16.500.00. Resolución 00387 de Enero 23 del 2023. IVA: \$3.135.00

**EL DECLARANTE:**

**JHON JAIRO CASTAÑO FLOREZ**



**INDICE DERECHO**

**EL NOTARIO:**

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Mario Restrepo Hoyos'.

**MARIO RESTREPO HOYOS**



### Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 10:52:51 AM horas del 20/12/2023, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° 1058817860

Apellidos y Nombres: **CASTAÑO FLOREZ JHON JAIRO**

#### **NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES**

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las preguntas frecuentes o acérquese a las instalaciones de la Policía Nacional más cercanas.

[Volver al Inicio](#)

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO  
No. 237266529



PIB

10:55:39

Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 20 de diciembre del 2023

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) JHON JAIRO CASTAÑO FLOREZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1058817860:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

**ADVERTENCIA:** La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

**NOTA:** El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA  
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.



CONTRALORÍA  
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,  
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 20 de diciembre de 2023, a las 11:32:48, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1058817860
Código de Verificación	1058817860231220113248

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



YEZID LOZANO PUENTES  
Contralor Delegado

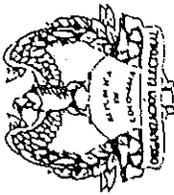
Generó: WEB

Con el Código de Verificación puede constatar la autenticidad del Certificado.  
Carrera 69 No. 44-35 Piso 1. Código Postal 111071. PBX 5187000 - Bogotá D.C.  
Colombia Contraloría General NC, BOGOTÁ, D.C.

CGR

Página 1 de 1





REPUBLICA DE COLOMBIA  
ORGANIZACIÓN ELECTORAL  
REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

E27

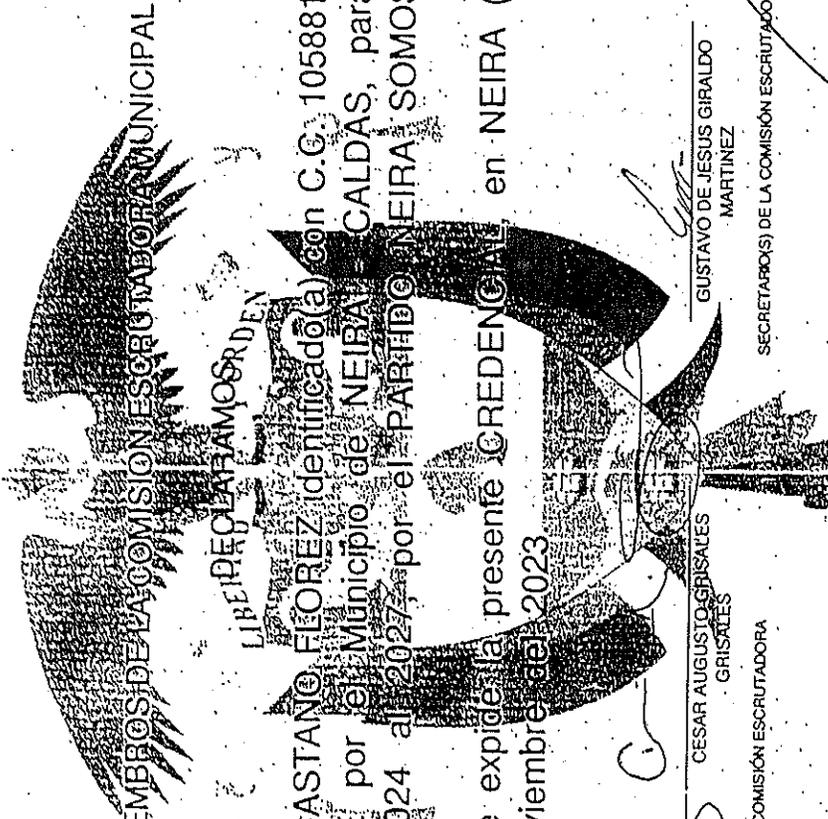
**REGISTRADURÍA**  
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

ESTA REPRODUCCIÓN  
FOTOMECÁNICA ES FIEL COPIA DE  
LA ORIGINAL QUE REPOSA EN LOS  
ARCHIVOS DE LA REGISTRADURIA

29 DIC 2023

LOS MIEMBROS DE LA COMISION ESCRUTADORA MUNICIPAL

*J. Giraldo M.*  
Gustavo de J. Giraldo M.  
Registrador Municipal



LIBERTAD Y JUSTICIA

Que, JHON JAIRO GASTANO FLOREZ identificado(a) con C.C. 1058817860 ha sido elegido(a) ALCALDE por el Municipio de NEIRA CALDAS, para el Período Constitucional de 2024 al 2027 por el PARTIDO NEIRA SOMOS TODOS.

En consecuencia, se expide la presente CREDENCIAL en NEIRA (CALDAS), el miércoles 01 de noviembre del 2023

*[Signature]*  
LOS FERNANDO SALGADO  
VALENCIA  
MIEMBROS DE LA COMISION ESCRUTADORA

*[Signature]*  
CESAR AUGUSTO GRISALES  
GRISALES

*[Signature]*  
GUSTAVO DE JESUS GIRALDO  
MARTINEZ  
SECRETARIO(S) DE LA COMISION ESCRUTADORA

*Recibido  
1 nov 2023*

# La Escuela Superior de Administración Pública - ESAP

Creada por la Ley 19 de 1958

**Dirección Nacional**

Escuela de Alto Gobierno

CERTIFICA QUE:

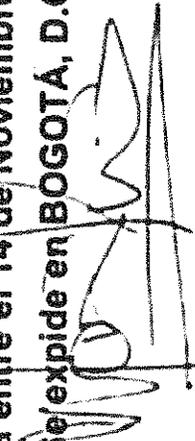
**JHON JAIRO CASTAÑO FLOREZ**

**C.C 1.058.817.860**

**PARTICIPÓ en el CURSO**

**INDUCCIÓN ALCALDES ELECTOS 2024 - 2027**

Realizado en Cali, Valle del Cauca entre el 14 de Noviembre y el 14 de Diciembre de 2023  
Con una intensidad de 40 horas, Se expide en BOGOTÁ, D.C., el 15 de Diciembre de 2023



**MARIO MOISÉS JUVINAO DAZA**

Director de la Escuela de Alto Gobierno  
Escuela Superior de Administración Pública



Para verificar la autenticidad del certificado, ingrese a <https://srecec3.esap.edu.co> y digite el código.

Código: c3235dba-18da-44ad-a459-211796db923

**FORMULARIO ÚNICO  
DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES  
Y ACTIVIDAD ECONÓMICA PRIVADA  
PERSONA NATURAL  
(LEY 190 de 1995)**

ENTIDAD RECEPTORA

ALCALDIA DE NEIRA

Período Declarado: 01/01/2022 - 31/12/2022

**1. DECLARACIÓN JURAMENTADA**

**1.1. DE BIENES Y RENTAS**

YO, Jhon Jairo Castaño Florez

IDENTIFICADO CON: C.C. X C.E. T.I. No. 1058817860

CON DOMICILIO PRINCIPAL EN:

PAIS: COLOMBIA DEPARTAMENTO: CALDAS

MUNICIPIO: NEIRA

DIRECCIÓN: CALLE 10 11A 7 NEIRA

TELÉFONO: 3104029506

Y TENIENDO COMO PARIENTES DE PRIMER GRADO DE CONSANGUINIDAD A:

NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	PARENTESCO
JAIRO CASTAÑO	10212480	PADRE
CENELIA FLOREZ RINCON	24823427	MADRE

DECLARO, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 122, INCISO 3°, DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA DE COLOMBIA Y EN LOS ARTICULOS 13 Y 14 DE LA LEY 190 DE 1995, PARA TOMAR POSESIÓN X PARA RETIRARME PARA ACTUALIZACIÓN PARA MODIFICAR LOS DATOS CONSIGNADOS PREVIAMENTE, QUE LOS UNICOS BIENES Y RENTAS QUE POSEO A LA FECHA, EN FORMA PERSONAL O POR INTERPUESTA PERSONA, SON LOS QUE RELACIONO A CONTINUACION:

a) Los ingresos y rentas que obtuve en el "último" año gravable fueron:

CONCEPTO	VALOR
SALARIOS Y DEMÁS INGRESOS LABORALES	\$156,000,000
OTROS INGRESOS Y RENTAS	\$0
TOTAL	\$156,000,000

b) Las cuentas corrientes y de ahorro que poseo en Colombia y en el exterior son:

ENTIDAD FINANCIERA	TIPO DE CUENTA	NÚMERO DE CUENTA	SEDE DE LA CUENTA	SALDO DE LA CUENTA
BANCOLOMBIA	CUENTA DE AHORROS	07020743985	BANCOLOMBIA	62,480

c) Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

TIPO DE BIEN	IDENTIFICACIÓN DEL BIEN	VALOR
MUEBLES	TOYOTA PRADO	55,000,000

d) Las acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

ENTIDAD O PERSONA	CONCEPTO	VALOR
-------------------	----------	-------

**1.2. DE PARTICIPACIÓN EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y ASOCIACIONES**

a) En la actualidad participo como miembro de las siguientes juntas y consejos directivos:

ENTIDAD O INSTITUCIÓN	CALIDAD DE MIEMBRO
EMPOCALDAS	miembro de la junta
ESE HOPITAL SAN JUAN DE DIOS RIOSUCIO CALDAS	miembro de la junta
ESE HOSPITAL SAN JOSE MARULANDA CALDAS	miembro de la junta
ESE HOSPITAL SAN JOSE NEIRA CALDAS	miembro de la junta
ESE HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL ARANZAZU CALDAS	miembro de la junta

b) A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

CORPORACIÓN, SOCIEDAD O ASOCIACIÓN	CALIDAD DE SOCIO
------------------------------------	------------------

c) En la actualidad  SI  NO tengo sociedad conyugal o de hecho vigente, con:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONYUGE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN N°  
C.C. C.E. T.I.

**2. ACTIVIDAD ECONOMICA PRIVADA**

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

DETALLE DE LAS ACTIVIDADES	FORMA DE PARTICIPACIÓN

**3. FIRMA**

FIRMA DEL FUNCIONARIO O CONTRATISTA	CIUDAD Y FECHA
-------------------------------------	----------------

DAFP-DAP

**DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA  
LÍNEA GRATUITA DE ATENCIÓN AL CLIENTE No. 018000-917770**



# FORMATO ÚNICO

## HOJA DE VIDA Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1

### DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO Castaño		SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA) Florez		NOMBRES Jhon Jairo	
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN C.C. <input checked="" type="radio"/> C.E. <input type="radio"/> PAS <input type="radio"/> No. 1058817860			SEXO F <input type="radio"/> M <input checked="" type="radio"/>	NACIONALIDAD COL <input checked="" type="radio"/> EXTRANJERO <input type="radio"/>	PAÍS COLOMBIA
LIBRETA MILITAR PRIMERA CLASE <input type="radio"/> SEGUNDA CLASE <input checked="" type="radio"/>		NÚMERO 89042971040		D.M.	
FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO			DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA		
FECHA	DIA <input type="text" value="29"/> MES <input type="text" value="04"/> AÑO <input type="text" value="1989"/>	CARRERA 23 75A 140 TORRES DE MILAN			
PAÍS	COLOMBIA	PAÍS	COLOMBIA	DEPTO	CALDAS
DEPTO	CALDAS	MUNICIPIO	MANIZALES		
MUNICIPIO	NEIRA	TELÉFONO	000000	EMAIL	jhonjairocastanoflorez@gmail.com

2

### FORMACIÓN ACADÉMICA

#### EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO ( LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA )

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO		BÁSICA SECUNDARIA		
PRIMARIA					SECUNDARIA					MEDIA		FECHA DE GRADO			
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	MES	12	AÑO	2004	

#### EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA)                      TL (TECNOLÓGICA)                      TE (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA)                      UN (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN)                      MG (MAESTRÍA O MAGISTER)                      DOC (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
POSTGRADO	2	X		ESPECIALIZACION EN DERECHO ADMINISTRATIVO	11	2014	225434
POSTGRADO	4	X		MAESTRIA EN DERECHO PUBLICO	12	2016	225434
PREGRADO	10	X		DERECHO	12	2012	225434

ESPECIFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB
INGLÉS	X			X			X		

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

3

EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR													
EMPRESA O ENTIDAD GOBERNACION DE CALDAS			PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO CALDAS		MUNICIPIO MANIZALES					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS		FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
		Día	01	Mes	01	Año	2020	Día	25	Mes	10	Año	2022
CARGO O CONTRATO ACTUAL SECRETARIO DE DESPACHO		DEPENDENCIA SECRETARIA DE GOBIERNO					DIRECCIÓN CARRERA 21E 22Y 23						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR													
EMPRESA O ENTIDAD DIRECCION TERRITORIAL DE SALUD DE CALDAS			PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO CALDAS		MUNICIPIO MANIZALES					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 8783096		FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
		Día	11	Mes	01	Año	2019	Día	25	Mes	06	Año	2019
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA		DEPENDENCIA					DIRECCIÓN CALLE 49N 26 46						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR													
EMPRESA O ENTIDAD DIRECCION TERRITORIAL DE SALUD DE CALDAS			PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO CALDAS		MUNICIPIO MANIZALES					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 8783171		FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
		Día	05	Mes	07	Año	2018	Día	30	Mes	12	Año	2018
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA		DEPENDENCIA JURIDICA					DIRECCIÓN CALLE 49N 26 46						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR													
EMPRESA O ENTIDAD DIRECCION TERRITORIAL DE SALUD DE CALDAS			PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO CALDAS		MUNICIPIO MANIZALES					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 8783171		FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
		Día	09	Mes	01	Año	2018	Día	30	Mes	06	Año	2018
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA		DEPENDENCIA ASESORIA JURIDICA					DIRECCIÓN CALLE 49N , 26 -46						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR													
EMPRESA O ENTIDAD DIRECCION TERRITORIAL DE SALUD DE CALDAS			PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO CALDAS		MUNICIPIO MANIZALES					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 8783096		FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
		Día	11	Mes	08	Año	2017	Día	30	Mes	12	Año	2017
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA		DEPENDENCIA SUBDIRECCION JURIDICA					DIRECCIÓN CALLE 49 26 46						

**FORMATO ÚNICO**  
**HOJA DE VIDA**  
Persona Natural  
(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD DIRECCION TERRITORIAL DE SALUD DE CALDAS				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO CALDAS			MUNICIPIO MANIZALES					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 8783096			FECHA DE INGRESO				FECHA DE RETIRO							
			Día	15	Mes	03	Año	2017	Día	07	Mes	08	Año	2017
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA SUBDIRECCION JURIDICA					DIRECCIÓN CALLE 49 26 46						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD ARIAS ARISTIZABAL ABOGADOS ASESORES				PÚBLICA		PRIVADA X		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO CALDAS			MUNICIPIO MANIZALES					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 8842282			FECHA DE INGRESO				FECHA DE RETIRO							
			Día	13	Mes	12	Año	2012	Día	30	Mes	04	Año	2014
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA JURIDICA					DIRECCIÓN CALLE 21N 23 22						

4

**EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE**

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE														
INSTITUCIÓN EDUCATIVA				PÚBLICA		PRIVADA		PAÍS						
DEPARTAMENTO			MUNICIPIO					CORREO ELECTRÓNICO						
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO				FECHA DE RETIRO							
			Día:		Mes:		Año:		Día:		Mes:		Año:	
AREA DE CONOCIMIENTO			NIVEL EDUCATIVO					DIRECCIÓN						

5

**TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA**

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	2	9
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	0	0
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	3	3
<b>TOTAL TIEMPO EXPERIENCIA</b>	<b>6</b>	<b>4</b>

FORMATO ÚNICO  
**HOJA DE VIDA**  
Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

6

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI    NO    ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACION DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

7

OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

\_\_\_\_\_  
Ciudad y fecha

\_\_\_\_\_  
NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

**NOTARIA UNICA DEL CÍRCULO DE NEIRA – CALDAS**  
**DECLARACIÓN EXTRAPROCESAL NUMERO 104**  
**Decreto 1557 de 1989 y Artículo 299 del C.P.C**

**DECLARACIÓN JURAMENTADA DEL SEÑOR JHON JAIRO CASTAÑO FLOREZ, IDENTIFICADO CON CEDULA DE CIUDADANIA NUMERO 1.058.817.860 DE NEIRA.**

**NOTARIA ÚNICA DEL CIRCULO DE NEIRA CALDAS, DICIEMBRE VEINTINUEVE (29) DE DOS MIL VEINTITRES (2023)**

En la fecha compareció ante el Notario Único del Círculo de Neira – Caldas el señor **JHON JAIRO CASTAÑO FLOREZ**, identificado con cedula de ciudadanía número 1.058.817.860 de Neira, residente en el Municipio de Neira en la calle 10 número 11-07, de estado civil soltero sin unión marital de hecho vigente, teléfono: 3104029506 de nacionalidad colombiana y quien previa imposición sobre las normas que en materia penal regulan el falso testimonio, expresaron lo siguiente:

**PRIMERO.-** Que todas las declaraciones que se presentan en éste instrumento se rinden bajo la gravedad del juramento y a sabiendas de las implicaciones legales que acarrea jurar en falso.

**SEGUNDO.-** Que no tiene ninguna clase de impedimento para rendir estas declaraciones juramentadas, las cuales presta bajo su única y entera responsabilidad.

**TERCERO.-** Que las declaraciones aquí rendidas, libres de todo apremio y espontáneamente, versaron sobre los hechos de los cuales da plenamente fe y testimonio, en razón de que le consta personalmente.

**CUARTO.-** Que éste testimonio se hizo para ser presentado en **TRAMITE LEGAL**.

**QUINTO.- GENERALES DE LEY:** Mis nombres y apellidos completos son como han quedado consignados: **JHON JAIRO CASTAÑO FLOREZ** mayor de edad, natural de Neira – Caldas.

**SEXTO.- OBJETO DE LA DECLARACIÓN:** Bajo la gravedad del juramento que tengo prestado, manifestó que:

No me encuentro incurso en causal de inhabilidad o incompatibilidad para ejercer el cargo como **ALCALDE** del Municipio de Neira Caldas.

**LA PRESENTE DECLARACIÓN FUE LEÍDA POR LA COMPARECIENTE QUIEN ESTUVO EN TODO DE ACUERDO Y MANIFESTÓ QUE NO TENÍA MÁS QUE AGREGAR.**

Se efectúa la presente declaración de conformidad con el decreto 1557 de 1989,

Derechos: \$16.500.00. Resolución 00387 de Enero 23 del 2023. IVA: \$3.135.00

**NOTARIA UNICA DEL CÍRCULO DE NEIRA – CALDAS**  
**DECLARACIÓN EXTRAPROCESAL NUMERO 104**  
**Decreto 1557 de 1989 y Artículo 299 del C.P.C**

**EL DECLARANTE:**

**JHON JAIRO CASTAÑO FLOREZ**



**INDICE DERECHO**

**EL NOTARIO:**

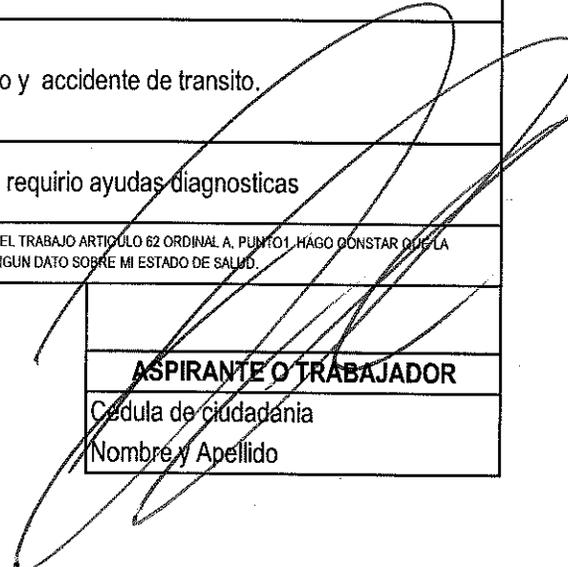
  
**MARIO RESTREPO HOYOS**

CARLOS ALBERTO RÍOS SERNA  
 Medicina General, Medicina Del Trabajo y Laboral.  
 NIT: 75032314-8  
 CARRERA 8 # 7-19  
 Cel: 314 767 94 82 – 321 721 94 53  
 NEIRA CALDAS

**CONCEPTO DE APTITUD LABORAL**

El objetivo es determinar la aptitud del trabajador para desempeñar en forma eficiente las labores sin perjuicio de su salud o la de los terceros. Artículo 4 Resolución 2346 de 2007



<b>Fecha de Atención:</b>		Friday, December 29, 2023		<b>Hora de Atención:</b>		2:05:00 PM	
<b>Centro de Atención:</b>		Neira Caldas , carrera 8# 7-19					
<b>EMPRESA</b>		<b>DIAN:</b>		<b>NIT</b>			
<b>DIRECCIÓN DE LA EMPRESA</b>							
<b>TIPO DE EXAMEN</b>				<b>ENFASIS ESPECÍFICO</b>			
Examen Ocupacional				Exámen osteomuscular, vascular periférico y Mental			
<b>OFICIO SEGÚN DANE 2018</b>				(Gerente de ente publico territorial) Código 11120			
<b>DATOS DE IDENTIFICACIÓN</b>							
<b>APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS</b>			<b>TIPO DE IDENTIFICACIÓN</b>		<b>NUMERO DE IDENTIFICACIÓN</b>		
Jhon Jairo Castaño Florez			CCxx	C.E	TI	RC	1058817860
<b>FECHA DE NACIMIENTO</b>		Saturday, April 29, 1989		<b>GENERO</b>		<input checked="" type="checkbox"/> HOMBRE <input type="checkbox"/> MUJER	
<b>MOTIVO DE CONSULTA OCUPACIONAL</b>							
<b>TIPO DE CONSULTA</b>	<b>INGRESO</b>		<small>CALIFICACION DE ORIGEN</small>		<b>REUBICACIÓN</b>		
	<b>PERIODICO</b>		<small>EVALUACION OCUPACIONAL</small>	x	<b>OTRO</b>		
	<b>RETIRO</b>		<small>POST INCAPACIDAD</small>		<b>CUAL?</b>		
<b>CONCEPTO OCUPACIONAL:</b>		<b>APTO PARA EL DESEMPEÑO</b>					
<b>OBSERVACIONES:</b>		Se le recomienda valoración por medicina general y nutrición debido a sobrepeso.					
<b>RECOMENDACIONES MÉDICAS LABORALES</b>		Realizar pausas activas para contrarrestar rutina dentro del sistema de gestión de riesgo laboral. Mantener vigente la vacunación laboral vacuna anti-influenza anual y anti-tetanos					
<b>RESTRICCIONES LABORALES</b>		no presenta					
<b>INGRESO A SISTEMAS DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA</b>		Psicosocial, público y accidente de tránsito.					
<b>PRUEBAS Y EXAMENES REALIZADOS</b>		examen clínico, y NO requirio ayudas diagnosticas					
<small>EN CONCORDANCIA CON EL ARTICULO 22 DEL DECRETO 1285 DE 1994 Y LO ESTABLECIDO EN EL CODIGO SUSTANTIVO DEL TRABAJO ARTICULO 62 ORDINAL A, PUNTO 1, HAGO CONSTAR QUE LA INFORMACIÓN QUE HE SUMINISTRADO ES FIDELIGNA, CIERTA, VERAZ Y COMPLETA Y QUE A SU VEZ NO HE OMITIDO NINGUN DATO SOBRE MI ESTADO DE SALUD.</small>							
Carlos Alberto Ríos Serna CARLOS ALBERTO RÍOS SERNA Médico Especialista en Seguridad y Salud en el Trabajo RM: 94106-00 LSO: 72284				 <b>ASPIRANTE O TRABAJADOR</b> Cédula de ciudadanía Nombre y Apellido			

REPUBLICA DE COLOMBIA  
FUERZAS MILITARES  
Compañía Reservista Segunda C.I.

89042971040

**CASTAÑO FLOREZ**

**JHON JAIRO**

PERTENECE AL EJERCITO DE:

1A. LINEA	2A. LINEA	3A. LINEA
31 - DIC. 2019	31 - DIC. 2029	31 - DIC.

PROFESION BACHILLER

FECHA EXPEDICION  
**18-FEB-2005**



### FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA EJERCITO NACIONAL

1. Este es un documento público y es requisito presentarlo para los siguientes actos:
  - Tomar posesión de los empleos públicos o privados
  - Ingresar a la carrera administrativa
  - Obtener o refrendar el pase o licencia para conducir vehículos
  - Registrar título como profesional y ejercer la profesión
  - Firmar contratos con cualquier entidad pública o privada
  - Obtener el pasaporte e Ingresar a la universidad
2. En caso de convocatoria de reservas, de llamamiento especial o de movilización debe en su lugar presentar presentación inmediata en el cuerpo de tropa más cercano al lugar de su residencia con el fin de recibir instrucciones.

TC. JOSE ALVARO LAZAR ARANA  
Comandante de Zona

0766437

**MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS  
COMUNICACIONES - MINTIC**

**CERTIFICA QUE**

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos REDAM, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1058817860 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 25/12/2023 12:45 PM



Código Verificación: 53QSA7NTCV

Válida hasta: 24/03/2024

---

**Dirección de Gobierno Digital**

**MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS  
COMUNICACIONES - MINTIC**



CARGO:

FECHA DE VINCULACION:

FECHA DE DESVINCULACION:

FECHA Y HORA: Diciembre 30-2023 2:00pm.

NOTARIO

*[Handwritten signature]*

MARIO RESTREPO HOYOS

CP.-

**NOTARIA ÚNICA DEL CIRCULO**  
NEIRA CALDAS

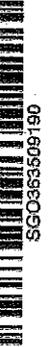
Fecha Diciembre 30-2023 Hora: 2:00pm.

NO SE HIZO USO DE BIOMETRIA POR:

Falta de energía	<input type="checkbox"/>
Falta de internet	<input type="checkbox"/>
Discapacidad	<input type="checkbox"/>
Cédula de extranjería	<input type="checkbox"/>
Pasaporte	<input type="checkbox"/>
Trámite domiciliario	<input type="checkbox"/>



Trámite pero de despacho sin acceso a internet.



NJU11K0A2N0NSGKP

15/05/2023